

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### *Ascensos.*

O. M. 407/58 por la que se promueve a sus inmediatos empleos a los Jefes y Oficial del Cuerpo General que se citan.—Página 298.

###### *Instructores.*

O. M. 408/58 (D) por la que se nombra Instructor de la Escuela de Submarinos al Alférez de Navío don Fernando Doderó y García de Tudela.—Página 298.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Destinos.*

O. M. 409/58 (D) por la que se dispone embarque en el dragaminas "Segura" el Mecánico segundo D. Luis Alcaraz Gómez.—Página 298.

###### *Ayudantes Instructores.*

O. M. 410/58 (D) por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela Naval Militar al Contramaestre primero D. Pedro Pereiro Sánchez.—Página 298.

#### MARINERÍA

##### *Servicios de tierra.*

O. M. 411/58 (D) por la que se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra el Cabo primero Torpedista Salvador Meca Garrido.—Página 298.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### *Destinos.*

O. M. 412/58 (D) por la que se dispone cambio de destinos del personal que se cita.—Página 299.

#### *Bajas.*

O. M. 413/58 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Auxiliar Administrativo de segunda D. Pedro León Sarabia.—Página 299.

##### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

*Bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos.*

O. M. 414/58 (D) por la que se reconoce derecho al percibo de dicha bonificación al Contramaestre segundo D. José García Andréu.—Página 299.

*Cómputo de tiempo a efectos de perfeccionamiento de trienios a personal de la Maestranza de la Armada.*

O. M. 415/58 por la que se hace extensivo dicho cómputo al personal agrupado en la clase de Conductores-Mecánicos que haya ingresado en la Maestranza de la Armada.—Página 299.

*Aumento de sueldo a personal de Auxiliares de Oficinas, a extinguir, de la Marina Civil.*

O. M. 416/58 (D) sobre aumento de sueldo al Auxiliar de Oficinas, a extinguir, de la Marina Civil D. Agustín Medina Berriel.—Páginas 299 y 300.

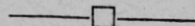
#### RECOMPENSAS

##### *Cruz del Mérito Naval.*

O. M. 417/58 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Capitán Médico del Ejército del Aire D. Luis Herrero Muñoz.—Página 300.

#### REQUISITORIAS

#### ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### Ascensos.

Orden Ministerial núm. 407/58. — En virtud de expediente incoado al efecto, y como consecuencia de la vacante producida en 20 de julio de 1957 por fallecimiento del Capitán de Navío D. José María Otero Goyanes, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 21 del citado mes y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, a los Jefes y Oficial del Cuerpo General relacionados a continuación, primeros de sus respectivos empleos en la Escala a que pertenecen, que se hallan cumplidos de las condiciones reglamentarias y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonados en la forma que se indica:

Capitán de Fragata D. Gonzalo Díaz García.—A continuación del Capitán de Navío D. Jesús Vaca Arrazola.

Capitán de Corbeta D. Julio Prendes Estrada.—A continuación del Capitán de Fragata D. Alfonso Gómez Suárez.

Teniente de Navío D. Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio.—A continuación del Capitán de Corbeta D. Fernando Gaztelu y Terry.

No ascienden Alféreces de Navío porque en la fecha de la citada vacante se hallaban faltos de condiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

#### Instructores.

Orden Ministerial núm. 408/58 (D). — A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de la Escuela de Submarinos al Alférez de Navío D. Fernando Dodero y

García de Tudela, en relevo del de su igual clase y empleo D. Fernando Guillén Salvetti, Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

#### Destinos.

Orden Ministerial núm. 409/58 (D). — Se dispone que el Mecánico segundo D. Luis Alearaz Gómez desembarque del dragaminas *Guadalhorce* y embarque en el *Segura*, con carácter forzoso. Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

#### Ayudantes Instructores.

Orden Ministerial núm. 410/58 (D). — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de la Escuela Naval Militar al Contramaestre primero D. Pedro Pereiro Sánchez, en relevo del de su igual empleo D. Domingo Plaça Casco. Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.

### Marinería.

#### Servicios de tierra.

Orden Ministerial núm. 411/58 (D). — De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad, y de acuerdo con lo determinado en la norma 27 de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142), se dispone que el Cabo primero Torpedista Salvador Meca Garrido quede únicamente para prestar servicios de tierra. Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

**Maestranza de la Armada.***Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 412/58 (D).** — Se disponen los cambios de destino del personal que a continuación se expresa:

Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José Trell Grasa.—Cesa en la Ayudantía Militar de Marina de Vinaroz y pasa destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. José Rodríguez Barreiro.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cádiz y pasa destinado a la Ayudantía Militar de Marina de Vinaroz.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.  
Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena, Subsecretario de la Marina Mercante, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Bajas.*

**Orden Ministerial núm. 413/58 (D).** — Fallecido en 27 de enero próximo pasado el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Pedro León Sarabia, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

**JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD**

*Bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos.*

**Orden Ministerial núm. 414/58 (D).** — De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la Regla 6.<sup>a</sup> del artículo 1.<sup>o</sup> del Decreto de 22 de enero de 1936 (D. O. núm. 21), modificada por el Decreto de 16 de febrero de 1951 (D. O. número 52) y Ordenes Ministeriales de 17 de octu-

bre de 1941 (D. O. núm. 239) y 19 de enero de 1952 (D. O. núm. 20), he resuelto reconocer al Contramaestre segundo D. José García Andréu derecho al percibo de la bonificación del 20 por 100 del sueldo de su actual empleo durante tres años, a partir del día 1 de febrero de 1957, primera revista siguiente a la fecha de su desembarco de buques submarinos en 26 de enero de 1957 por su permanencia en dichos buques durante tres años, siete meses y cuatro días.

Esta bonificación deberá finalizar el día 31 de enero de 1960, sobrándole a efectos de cómputo de tiempo para posterior concesión, a tenor de la citada Orden Ministerial de 17 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239), siete meses y cuatro días.

Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Cómputo de tiempo a efectos de perfeccionamiento de trienios a personal de la Maestranza de la Armada.*

**Orden Ministerial núm. 415/58.** — En virtud de expediente tramitado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad, se dispone:

Se hace extensivo al personal agrupado en la clase de Conductores-Mecánicos por Orden Ministerial de 18 de septiembre de 1939 (D. O. número 1 de 1940) que haya ingresado en la Maestranza de la Armada, el cómputo de tiempo para perfeccionamiento de trienios que reconoce al personal de Conductores-Mecánicos la Orden Ministerial de 30 de junio de 1947 (D. O. núm. 147).

Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de 1 de enero último.

Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Aumento de sueldo a personal de Auxiliares de Oficinas, a extinguir, de la Marina Civil.*

**Orden Ministerial núm. 416/58 (D).** — Como resultado de expediente tramitado al efecto, y con arreglo a los preceptos del artículo 3.<sup>o</sup> de la Ley de 6 de febrero de 1943 (D. O. núm. 43), Orden Ministerial de 13 de mayo de 1944 (D. O. núm. 112), Ley de 12 de mayo de 1956 (B. O. del Estado núm. 180), Decreto de 8 de junio de 1956 (D. O. núm. 145) y Ordenes Ministeriales de 11 de enero y 28 de junio de 1956 (D. O. números 10 y 145), de conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado



por la Intervención Central, he resuelto que al Auxiliar de Oficinas, a extinguir, de la Marina Civil don Agustín Medina Berriel se le asigne el sueldo de pesetas 17.400,00 anuales, a partir de 1 de febrero de 1957, por haber perfeccionado los veinticuatro años de servicios, según lo establecido en las disposiciones legales citadas anteriormente, el día 27 de enero de dicho año.

La Habilitación por la que percibe sus haberes el interesado practicará las liquidaciones que procedan por lo que afecta a las cantidades que, a partir de dicha fecha, se le hubieren satisfecho por anteriores concesiones.

Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## RECOMPENSAS

### *Cruz del Mérito Naval.*

**Orden Ministerial núm. 417/58.** — En atención a los meritorios servicios prestados por el Capitán Médico del Ejército del Aire D. Luis Herrero Muñoz, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 5 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## REQUISITORIAS

(36)

*Anulación de Requisitoria.*—Habiéndose presentado los encartados en la causa número 144 de 1954, paisanos Antonio Fernández Martínez, Generoso López San Isidro, Sabino Ugalde Eguibar y Francisco Dudagoitia Izurrieta, queda sin efecto, en cuanto a estos cuatro procesados, la Requisitoria publicada en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 244 de fecha 2 de noviembre de 1955.

Puerto de Sagunto, 20 de enero de 1958.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Luis Coello Girón.*

## ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTA DE SUBASTAS DEL ARSENAL DE EL FERROL DEL CAUDILLO.

(2)

*Anuncio de subasta.*—Se hace público, para general conocimiento, que en los días y horas que se indican tendrá lugar, en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Día 11 de marzo de 1958, a las once horas.

Lote número 60.—Un torno al aire J. Whitworth, valorado en 250.000 pesetas.

Día 11 de marzo de 1958, a las once y treinta horas.

Lote número 61.—Una máquina de vapor de alta presión, dos cilindros y dos partidas más, valoradas en 55.000 pesetas.

Día 11 de marzo de 1958, a las doce horas.

Lote número 62.—Dos ejes cigüeñales y diez partidas más, valoradas en 154.760 pesetas.

Día 12 de marzo de 1958, a las once horas.

Lote número 63.—Dos máquinas para dinamos de alta y baja, potencia aproximada 60 HP y tres partidas más, valoradas en 86.150,00 pesetas.

Día 12 de marzo de 1958, a las once y treinta horas.

Lote número 64.—Cincuenta parrillas de hierro dulce y quince partidas más, valoradas en 85.624 pesetas.

Día 12 de marzo de 1958, a las doce horas.

Lote número 65.—Dos columnas de tubos de hierro y diez partidas más, valoradas en 47.560 pesetas.

Día 12 de marzo de 1958, a las doce y treinta horas.

Lote número 66.—Un motor de gasolina de dos cilindros y cinco partidas más, valoradas en pesetas 52.000.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto, en unión de las relaciones de material y de los impresos de proposición, en las Comandancias de Marina del Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecido en el pliego de condiciones de fecha 15 de enero de 1958.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 4 de febrero de 1958.—El Secretario de la Junta, Comandante de Intendencia, *Nicolás Lapique.*